

CASO Nro. 34-19-IN Y ACUMULADOS

RAZÓN.- Siento por tal, que el texto de la sentencia, el voto concurrente y los votos salvados que anteceden, fueron suscritos el día de hoy veintinueve de abril de dos mil veintiuno, luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Bemí
SECRETARIA GENERAL

AGJ/ms v